



CONSTITUYE MESA DE GÉNERO DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1538

TEMUCO, 02 de Septiembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 115 bis y 116 de la Constitución Política de la República; en el DFL N° 1, que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado fue fijado por el DFL N° 1/19.175, del Ministerio del Interior; Ley N°19.880 que Establece Bases sobre los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resoluciones N°7/2019 y N°16/2020 de la Contraloría General de la República que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; Decreto N°86 de fecha 11.03.2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Delegado Presidencial Regional de La Araucanía a don Raúl Allard Soto.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) aprobada por las Naciones Unidas en el año 1979 y ratificada por Chile en el año 1989, establece los compromisos y obligaciones que tienen los Estados por prevenir y erradicar todas las formas de discriminación contra las mujeres, además de adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole, que permitan avanzar hacia el pleno goce y ejercicio de derechos y participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida económica, social, política y cultural.
2. Que, el año 1991 se crea el Servicio Nacional de la Mujer, actualmente el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, mediante el cual las necesidades y los derechos de las mujeres adquieren un espacio de mayor relevancia, con una preocupación de primera línea en el quehacer del Estado de Chile
3. Que, con fecha 08 de julio de 2022, se dicta el oficio N°1513 dirigido a la Seremi de la Mujer y Equidad de Género de la región de La Araucanía, informando la designación de encargados titular y suplente de género de esta Delegación Presidencial Regional, para la Comisión Técnica Regional Equidad de Género dentro del marco de la implementación de la Agenda Regional de Género 2022-2026. Designando como Titular Referente de Género a doña Natalia Nesbet Reus y Suplente Referente de Género a doña Paloma Sánchez Cortés.
4. Que, con la finalidad de seguir avanzando en la instalación de una cultura de respeto y reconocimiento para la igualdad de derechos y equidad de género, resulta necesario conformar la mesa de género de la Delegación Presidencial de La Araucanía, la cual estará constituida por los siguientes funcionarios de este órgano público:

- Paola Cáceres Valdivia, Apoyo y asistencia administrativa en Gabinete.
- Gabriel Fuentealba Umazor, de la Unidad de Emergencias y Catástrofes del Departamento de Coordinación y Gestión Territorial.
- Carol Gallardo Huenqueo, del Departamento de Coordinación, Fiscalización y Supervigilancia Intersectorial
- Saúl Sepúlveda Sepúlveda, del Departamento Social.
- Texia Campos Veloso, de la Oficina de Planificación y Monitoreo Institucional, Departamento de Administración y Finanzas.

5. Que, en virtud de la facultad contenida en el artículo 2, letra o), de Ley N°19.175 individualizada en los vistos, corresponderá al Delegado Presidencial Regional, en su calidad de representante del Presidente de la República en la Región, dictar las resoluciones e instrucciones que estime necesarias para el ejercicio de sus atribuciones.

6. Que, esta mesa tendrá como misión, entregar conocimientos pertinentes y el desarrollo de habilidades y actitudes que fomenten la transversalización de la perspectiva de género en los funcionarios que integran la Delegación Presidencial Regional de la Araucanía.

7. Que, en mérito de los antecedentes expuestos y en el ejercicio de las facultades que me confiere el ordenamiento jurídico:

RESUELVO:

1. CONSTITÚYASE LA MESA GÉNERO DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, con la finalidad de seguir avanzando en la instalación de una cultura de respeto y reconocimiento para la igualdad de derechos y equidad de género.

2. DESÍGNASE COMO INTEGRANTES DE LA MESA DE GÉNERO A: Paola Cáceres Valdivia, Gabriel Fuentealba Umazor, Carol Gallardo Huenqueo, Saúl Sepúlveda Sepúlveda, Texia Campos Veloso, Natalia Nesbet Reus y Paloma Sánchez Cortés, todos funcionarios de este órgano público.

3. DESÍGNASE COMO TITULAR REFERENTE DE GÉNERO A: Natalia Nesbet Reus, Encargada del Departamento Jurídico y como **SUPLENTE REFERENTE A:** Paloma Sánchez Cortés, administrativa del Departamento Jurídico.

4. COMUNÍQUESE el contenido de la presente Resolución Exenta a los funcionarios de la Delegación Presidencial Regional de La Araucanía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



Raúl Alfredo Allard Soto
Delegado Presidencial Regional de la Araucanía



05/09/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: BCEQxU1bmXKI5Sf8KnnozQ==

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Departamento Administración y Finanzas
2. /Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Departamento Jurídico
3. /Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Departamento Social
4. /Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Departamento de Coordinación Fiscalización y Supervigilancia Intersectorial
5. /Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial
6. /Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Gabinete
7. /Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Estrategia y Control de Gestión
8. Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Departamento Jurídico/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
9. /Delegación Presidencial Regional de La Araucanía
10. TRANSPARENCIA ACTIVA (Mail: tcampos@interior.gob.cl)
11. Saúl Alfredo Sepúlveda Sepúlveda (Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Departamento Social)
12. Gabriel Ignacio Wladimir Fuentealba Umanzor (Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Departamento de Coordinación Fiscalización y Supervigilancia Intersectorial)
13. Carol Andrea Gallardo Huenqueo (Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial)
14. Paola Rocío Cáceres Valdivia (Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Gabinete)